



POLÍTICA DE LA CALIDAD



El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en su misión de proteger la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, se compromete a:

1.- CLIENTES

Satisfacer las necesidades del cliente y partes interesadas, sujeto al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios vigentes.

2.- ENTRENAMIENTO

Desarrollar y fortalecer las competencias de nuestro personal, con el objetivo de lograr un alto nivel profesional que nos permita mantenernos a la vanguardia de la seguridad aeroportuaria y de la aviación civil, promoviendo que las personas relacionadas reconozcan la ética como valor fundamental del quehacer institucional.

3.- MEJORAMIENTO

Revisar constantemente nuestros procesos y métodos de trabajo, para promover e incentivar el mejoramiento continuo, a fin de alcanzar la eficacia de nuestro sistema de gestión, incentivando la identificación, evaluación y gestión de los riesgos presentes en la ejecución de los procesos institucionales.